

MARITIMA CANDINA, S.L.

POLÍTICA DE GESTIÓN

La Dirección General de **MARÍTIMA CANDINA**, empresa especializada en el tráfico marítimo en todas sus facetas de consignaciones/lineas regulares, estiba, fletamentos, forwarding y gestión de transporte, establece las siguientes directrices básicas que deben presidir nuestra actuación:

1. Implantar y mantener un Sistema de Gestión Integrada de acuerdo a la Norma UNE EN ISO 9001, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Referencial de Servicio de Terminales Portuarias Polivalentes y Reglamento Europeo EMAS, en vigor.
2. Orientar la gestión hacia los Clientes y Sociedad en general uniendo esfuerzos para mejorar la calidad de nuestros servicios de forma solidaria con el entorno mediante un firme compromiso de prevención de la contaminación.
3. Cumplimiento de las necesidades y expectativas de nuestros clientes, los requisitos legales y otros que la Organización suscriba.
4. Establecer, mantener actualizados y revisar los objetivos de gestión.
5. Mejora continua de la gestión afrontada y seguida de un modo planificado y sistemático, en todas y cada una de las áreas de la Organización.
6. Involucrar a todas las personas de la empresa en este proyecto, asumiendo la Dirección el compromiso de promover la formación del personal en relación a su contribución a la política de gestión.
7. Comunicar interna y externamente la Política para su conocimiento y aplicación.
8. Revisión periódica de la Política para su continua adecuación.

D. Jose M^a Egurrola
Director General

En Bilbao, a 23 de noviembre de 2009 (Rev. 4)